

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: Jueves, 06 de Junio de 2013 14:46
Para: 'mvenegasd@hotmail.com'
Asunto: Solicitud AE007W-0004494

Sr. Mauricio Edgardo Venegas Duffau:

Con relación a su petición, a través de la cual solicita " *Necesito saber sobre datos de contactos de empresas que importen hortalizas deshidratadas a Chile. El objetivo de esta consulta es realizar negocios con estas empresa.*", se informa que nuestro Servicio no cuenta ni dispone de una base de datos que contenga los datos de los Importadores y/o Exportadores, por lo tanto no disponemos y su solicitud excede el alcance de la ley de transparencia, al tenor de lo dispuesto en su artículo 4º, inciso segundo, Art. 11 b), Art. 21 c) y en el artículo 3, letras e), g), h) de su reglamento que supone la existencia de la información, no así la elaboración, a partir de la solicitud de particulares, de informes, certificaciones, estudios, comentarios, etc.

A mayor abundamiento, el artículo 21 de la citada Ley en su artículo 21 n°2 indica, que se deberá denegar la entrega de información cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico."

Sin perjuicio de lo anterior, usted podrá realizar Solicitudes de Acceso a la Información a nuestro Servicio nuevamente, y cada vez que lo necesite.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta